

# LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA

## Juliet Rojas Cano

Estudiante de Contaduría Pública  
Fundación Universitaria María Cano Medellín  
Correo: juliet.rojas.12@gmail.com

## Estefanía Echeverri Suárez

Estudiante de Contaduría Pública  
Fundación Universitaria María Cano  
Correo: tefariias@gmail.com

## Balmes Leal Valdez

Estudiante de Contaduría Pública  
Fundación Universitaria María Cano  
Correo: balmes93@hotmail.com

## Resumen

Mediante la Ley de crecimiento 2010 de 2019 se establecen los parámetros normativos y legales para la facturación electrónica, junto con el ente regulador en Colombia, Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la definen como la evolución de la factura tradicional, que para efectos legales tiene la misma validez que el papel, sin embargo, se genera, valida, expide, recibe, rechaza y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas. Tributariamente es un soporte de transacciones de venta de bienes y/o servicios. Este artículo presenta información teórica acerca de la implementación de este proceso en las empresas colombianas, para luego exponer y analizar las ventajas del proceso de implementación de facturación electrónica, los desafíos y los retos a los que se han enfrentado el ente de control y los contribuyentes; para finalizar se evidencian los resultados que se han obtenido para determinar su importancia en la actualidad.

**Palabras clave:** *Evasión de Impuestos, Transparencia, Información Contable, Implementación, Facturación Electrónica.*

## Abstract

By means of the Growth Act 2010 of 2019, the regulatory and legal parameters for electronic invoicing are established, together with the regulatory body in Colombia, the National Tax and Customs Directorate (DIAN), which defines it as the evolution of the traditional invoice, which for legal purposes has the same validity as the paper invoice, however, it is generated, validated, issued, received, rejected and retained electronically, which represents greater advantages. For tax purposes, it is a support for sales transactions of goods and/or services. This article presents theoretical information about the implementation of this process in Colombian companies, and then exposes and analyzes the advantages of the electronic invoicing implementation process, the challenges faced by the control entity and taxpayers; finally, the results obtained are shown in order to determine its importance at present.

**Keywords:** *Tax Evasion, Transparency, Accounting Information, Implementation, Electronic Invoicing.*

## Introducción

Dentro de los principios contables de la gestión del área, connota un sin número de particularidades que están completamente ligadas al tema ético más que técnico dentro de la organización, por ello, se hace indispensable y necesario que a medida en las herramientas ofimáticas presentan avances, paralelamente en los sistemas de ingreso y respaldo de la información contable se vean parametrizados mediante la implementación de softwares que permitan tener transparencia dentro de esta y así mismo contar con una mayor claridad de los hechos económicos que se llevan a cabo.

Así mismo, tal como lo expresa Barreix, A & Zambrano, R (2018) La facturación electrónica en un entorno global para los países que conforman América Latina, representa un apoyo en la batalla constante contra la evasión de impuesto y la transparencia en la información contable y tributaria, la cual representa una caracterización en la historia mediante la modernización de los sistemas de gestión que integra el control tributario y que actúa como instrumento documental en aras al cumplimiento de las responsabilidades organizacionales y la evaluación del impacto de que se presenta de la adopción de estos mecanismos.

Dentro de los conceptos generales de la implementación de la facturación electrónica, se resalta que se basa en la generación o aumento de los tributos cuya percepción por parte de las organizaciones, ha sido dividida mediante una posición negativa, toda vez que, se ven acorralados en la constante presentación de tributos al estado, y entre otra posición está la positiva la cual, ven la implantación como un instrumento que tal como lo señala Barreix & Zambrano (2018), impulsan la revolución industrial basada en el manejo de herramientas que generan un control y análisis más dinámico del riesgo económico organizacional y a su vez un orden notable en la causación de los hechos económicos que representan el ciclo contable, lo que genera paralelamente una ventaja comparativa y competitiva.

De acuerdo con Millet & Navarro (2008), representa un incremento en eficiencia y eficacia en torno a las operaciones comerciales gracias a los beneficios que se obtienen de los sistemas de información, posibilitando la generación de facturas reales acordes a las ventas e ingresos que se dan dentro de un periodo ahorrando costos y generación grande de papel incensario, logrando al final una mejor rapidez en el proceso.

De acuerdo con lo anterior, se hace importante resaltar de acuerdo a lo señalado por Dávila, A (1999) al hablar de las consecuencias del comportamiento organizacional en relación al mercado y a los clientes, se debe de generar un alto beneficio de sus recursos que les permitan visualizar un panorama positivo, viéndose de esta forma las implicaciones de la adopción de factura electrónica en temas económicos dentro de la organización, con lo que se permitirá analizar sus resultados financieros

incentivando tal como lo señala Hernández-Ortega & Serrano-Cinca (2009) acorde a la reducción de errores administrativos y a la manipulación de la información financiera a beneficio propio o de terceros (perpetradores de fraudes financieros) que generan un daño dentro de dicha información dentro de la organización, lo que nos lleva a contar con una mayor seguridad en todo el proceso de información contable que se refleja en los libros. Por todo lo anterior, nos preguntamos ¿Es verdaderamente la facturación electrónica un instrumento que ayude a combatir actos fraudulentos en la gestión tributaria?

### **La facturación electrónica**

La facturación electrónica genera una incidencia positiva en el ámbito organizacional, toda vez que esta impacta directa y fuertemente en la gestión tributaria, pese a las dificultades tecnológicas y a la percepción errónea frente al concepto de gasto e inversión por parte de las empresas hacia esta. En Colombia es común y de práctica recurrente la evasión fiscal por parte de las organizaciones de diferentes sectores económicos, esto sucede por la falta de ética y moral por parte de los grandes dirigentes, empresarios, financieros y profesionales del área que se prestan o son cómplices de acciones delictivas y corruptas, que si bien, quizás lo hacen bajo el escudo monetario que refiere el rendimiento de tributos conforme a la ley, los cuales deben de declarar de acuerdo a lo devengado, este no es más que una excusa frente a las responsabilidades que, como organización se debe de cumplir.

Por ende, ampliaremos los conceptos de implementación de la facturación electrónica en un ambiente generalizado dónde se expedirá todas las ventajas entorno empresarial que abarcan la aplicabilidad de esta y que conlleva a evitar fraudes empresariales no sólo de esta hacia el estado, sino al interior de ella, lo que permite generar un fuerte control y orden en la información contable como centro de los movimientos económicos de la organización.

Dicho lo anterior, es importante resaltar que en materia de innovación, el Estado como actor principal, tiene un gran reto frente al desarrollo de las TIC en materia de facturación electrónica, siendo el desarrollo de las plataformas tecnológicas la base fundamental del sostenimiento de sistema e interfaces que permitan la conexión correcta de los sistemas, representándose así tal como lo expresa (Barreix & Zambrano, 2018) un instrumento de índole revolución industrial, que aplicado en el ámbito empresarial conlleva a la inversión también por parte de la empresa la cual, se verá retribuida toda vez que ésta permitirá al estado tener el control de tránsito de mercaderías, generando una eficacia y eficiencia, que brinda claridad de los diversos mercados, los cuales, incluso en la medida que se va adoptando completamente el sistema, podrá representar una valoración adicional en la creación de nuevas políticas tributarias caracterizados por estándares de transparencia y aplicabilidad económica.

De este modo, la facturación electrónica es un referente de transparencia organizacional, su aplicabilidad y uso no sólo representan una herramienta indispensable tanto para clientes, empresas y

Estado en torno a las transacciones comerciales que se realizan día a día, su propósito competitivo genera impacto positivo, sin embargo, tal como lo señala Laines, Jarrin & Davis (2017) y Esteba, Gaitán & Molano (2020) sigue siendo un reto de aplicabilidad en cuanto a las falencias de uso y requerimientos tecnológicos con los que cuentan las pequeñas y medianas empresas, por ello es necesario la intervención monetaria del estado en ayudas de software y capacitación para lograr el fin de su creación, sin embargo, por ello no se deja de reconocer, por el contrario se fortalece, la facturación electrónica en materia tributaria, puesto que, permite el orden, clasificación e información real de las transacciones, minimizando costos en procesos y mejorando los sistemas de búsqueda, servicio y soportes dentro del proceso tributario.

Al hablar de facturación electrónica estamos expresando conjuntamente un concepto de simplificación en procesos organizacionales que anteriormente se llevaban a cabo de forma manual y que han representado el uso constante del papel y la posibilidad del error o fraude tanto a nivel externo frente a los tributos que la organización debe de rendir ante el estado, como a nivel interno representado por la falta de ética o el error del proceso por parte de o los empleados; por ello tal como lo expresa Hernández-Ortega & Serrano-Cinca (2009) se plantea que la facturación electrónica se convierte en la adopción de nuevos modelos de manejo de facturación cuya aceptación refleja en ojos al usuario como una nueva tecnología imprescindible en torno al desarrollo de su actividad.

Por tanto, se hace necesario y relevante generar una ampliación de los siguientes conceptos en relación al problema de investigación que conllevan y dan guía a este proceso, toda vez que la comprensión de estos permiten tener un panorama sobre la realidad de este, por ello conceptualizaremos temas claves como lo son: origen y conceptualización de la Facturación electrónica, evasión de impuestos por falta de la correcta facturación, facturación electrónica como herramienta competitiva organizacional, y eficiencia y eficacia en torno a la información contable.

La relación entre la gestión tributaria y la facturación electrónica es bastante estrecha, empezando por la definición de facturación electrónica como documento tributario expedido por medios informáticos en un formato electrónico. Ahora bien, la gestión tributaria tiene como fin ayudar a implementar una cultura, un comportamiento fiscal correcto y diáfano, que nos lleve a cumplir con toda la normatividad contable y tributaria vigente, llevándonos a adquirir una responsabilidad sobre los deberes que como personas naturales o jurídicas tenemos frente al Estado.

Así las cosas, al relacionar la gestión tributaria con la facturación electrónica vamos a tener la capacidad de entregar y tener información contable de manera precisa, confiable y segura que en todo momento nos va a dar claridad sobre el comportamiento financiero de nuestra empresa, esto nos beneficiaría pues de esta forma podemos evitar sanciones por temas de información. Adicional, vamos a tener información en tiempo real que nos puede ayudar a tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo en pro de mejorar nuestra rentabilidad.

La implementación de la facturación electrónica en Colombia ha sido un proceso largo y arduo, pues ha sido difícil instituir su uso en las empresas, no es un secreto que en países costumbristas como lo es Colombia, las personas se rehúsan al cambio, es difícil lograr una adaptación inmediata al cambio y mucho más difícil que lo acepten.

Al respecto, Beltran (2018) expone que como cualquier iniciativa que se presenta en el país, normas, leyes y demás, se demoró bastante en ser aprobado el modelo ya que desde 1995 se empezó a tratar el tema, pero solo hasta el 2007 se reguló y en el 2015 finalmente salió a la luz pública el decreto que la reglamento para hacer obligatoria su implementación en grandes contribuyentes a partir de septiembre de 2018. Ahora bien después de su implementación es importante resaltar los beneficios que ha traído consigo la implementación de la facturación electrónica, de los cuales (DIAN, 2020) resalta los siguientes aspectos:

#### 1.1. *Aspecto Económico:*

Según estudio realizado por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, CIAT, es más económico facturar electrónicamente que por las modalidades tradicionales de facturación. El Ahorro puede representar hasta un 80% de los gastos frente a la gestión de facturas en papel.

#### 1.2. *Optimización Proceso de recepción de Facturas:*

La automatización en la recepción de las facturas a través de procesos electrónicos y digitales genera ahorro en tiempos de procesamiento, registro contable, tesorería y consulta de información.

Además de estos beneficios se hace completamente relevante mencionar que otro de los beneficios de la facturación electrónica es que elimina y minimiza errores en los documentos, lo cual permite que las cobranzas y la conciliación de pagos sea menos demorado de hacer y evita que las compañías pierdan dinero en estos procesos, esto según entrevista realizada por la revista Portafolio al gerente general de Stupendo Colombia, se concluye que uno de los beneficios más grandes comprende el evitar sanciones por el no acatamiento de la norma, así mismo, resalta que las organizaciones al momento de implementar la facturación electrónica, no sólo mejorará la relación con los clientes puesto que se evitarán confusiones, permitirá el entendimiento a través de un lenguaje común, y mitigará el riesgo al error, lo que consecuentemente, mejorará el resguardo de la información y de esta forma la sensibilización del impacto que esta genera, inclusive el orden que esta proporciona a nivel contable, financiero y tributario dentro de la empresa. (Portafolio, 2019)

En este orden de ideas, con la implementación de la facturación electrónica en unión con la gestión tributaria se busca ordenar la información presentada por parte de las diferentes empresas y a su vez garantizar que el estado pueda trabajar en una mayor igualdad del gasto público por medio de los

impuestos, esto gracias a que la información será una fiel muestra del comportamiento y la rentabilidad real de las empresas en un periodo determinado.

De lo mencionado podemos entender entonces que, esta relación antes mencionada va encaminada, primero, al cumplimiento legal tributario y contable exigido en las leyes colombianas y a su vez contribuir con el medio ambiente evitando el uso de papel de una forma innecesaria y a su vez convertimos en empresas competitivas y atractivas para los inversores nacionales y extranjeros, esto gracias a la transparencia de la información contable de nuestra empresa.

Hablar de facturación electrónica definitivamente no sólo connota una evolución en el sistema de facturación, hablamos también de una fuerte integración de las herramientas tecnológicas en pro de la minimización de los procesos con contenido de simplicidad que permitan la actuación activa y transparente de los entes recaudadores como la DIAN en el caso de Colombia, donde contar con la información en línea, le permite tener con una transparencia en las relaciones comerciales que gestionan a través del sistema, puesto que le facilita su actuar de fiscalizador y de auditor, al poder evaluar de forma permanente, eficaz y eficiente la información suministrada por todos los actores en las relaciones comerciales.

De esta manera y pese a que el tema de Facturación Electrónica ha sido muy discutido y tratado de implementar desde hace varios años, aún no es posible hablar de un porcentaje certero en temas de evasión, ya que a la fecha y de acuerdo a la actividad económica en concordancia con la Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020, se estima un nuevo plazo en el calendario tributario para la implementación de esta, cuyo último grupo tendrá como plazo máximo el próximo 01 de noviembre del presente año para implementarla.

## **Conclusiones**

La percepción y adopción de la medida para las Pyme ha sido de forma negativa, puesto que la forma propositiva que abarca la norma es vista como un mecanismo más de recaudo que sólo se transforma en dinero que se debe de entregar al Estado, siendo esta, una concepción errónea toda vez que, la Facturación electrónica minimiza costos a las organizaciones, mejora los procesos internos y les permite ser más competitivos mediante la transformación digital, el recaudo que se realiza es el mismo que debía de haberse ejecutado de forma manual, y que ahora no habrá espacio al error o invalidez.

Dentro del marco normativo legal y de los actores que intervienen en la regulación y recaudo de impuestos, en el caso para Colombia, la DIAN, la implementación de la facturación electrónica representa sin duda una fuerte herramienta de recaudación de tributos, toda vez que esta permite tener una sistémica ordenanza de la información, que permite contar con un registro fidedigno de forma

rápida, eficiente y real sobre la organización, a su vez que permite optimizar los tiempos de búsqueda y análisis de la información suministrada, puesto que la información transaccional se encuentra en línea.

Es así como la facturación electrónica actúa como herramienta tributaria, esta le permite al ente recaudador realizar con antelación la revisión y validación del contenido de cada uno de los documentos antes de que estos sean distribuidos a los actores finales, incrementando los niveles de transparencia, y ahorro hasta en porcentaje mayor al 50% sobre el gasto de la emisión del papel físico con respecto al generado de manera digital, aumentando la integridad de la información suministrada por la organización, al mismo tiempo que la simplicidad en dichos procesos.

Finalmente, es importante reconocer que verdaderamente la Facturación electrónica es un instrumento ideal que permite la minimización de la evasión de impuestos, es una práctica que genera confiabilidad en la información que almacena y resguarda, mejorando consecuentemente la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión pública, mejorando la confianza de las personas, clientes, proveedores y público en general.

## Referencias bibliográficas

- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). Factura electrónica en América Latina. BID y CIAT. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=\(Barreix+%26+Zambrano,+2018&ots=pXlnZWWhIY&sig=ThQe5AuGSKgWnEpt1llz8pBbOFY#v=onepage&q=\(Barreix%20%26%20Zambrano%2C%202018&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=(Barreix+%26+Zambrano,+2018&ots=pXlnZWWhIY&sig=ThQe5AuGSKgWnEpt1llz8pBbOFY#v=onepage&q=(Barreix%20%26%20Zambrano%2C%202018&f=false)
- Beltran, A. F. (2018). *Implementación de la Facturación Electrónica en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad Católica.
- DIAN. (14 de Octubre de 2020). *Beneficios de la Facturación Electronica*. Obtenido de dian.gov.co: <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/factura-electronica/Paginas/beneficios.aspx>
- Esteba, T., Gaitán, M., & Molano, B. (2020). Colombia ante el reto de la implementación de la factura electrónica en el ámbito del control tributario. [Tesis de posgrado]. *Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/19781>
- Laines, Y., Jarrín, M., & Davis, D. (Junio de 2017). La facturación electrónica en Las microempresas ante la administración tributaria. Obtenido de <http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/202/174>
- Portafolio. (18 de Mayo de 2019). *Con facturación electrónica, empresas ahorrarían un 84% en costos*. Obtenido de portafolio.com: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/beneficios-de-la-facturacion-electronica-en-colombia-529686>

Para citar este artículo

Leal, B., Echeverry, E. y Rojas, J. (2021). La facturación electrónica en la gestión tributaria. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. 9 (12). Pág. 1-7.